



**INFORME DE ESTÁNDARES
GOBIERNO CORPORATIVO**

En materia de Gobierno Corporativo, **Banco Agrícola, S.A.**, se rige por los lineamientos y disposiciones contenidas en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) emitidas por el Banco Central de Reserva, así como, por nuestro Código de Buen Gobierno.

Contamos con un conjunto de prácticas de transparencia, ética, gobierno corporativo, control interno y riesgos que permiten garantizar que tengamos un modelo de Gobierno Corporativo sólido y sostenible que genere confianza para todos nuestros grupos de interés y garantice la sostenibilidad de los negocios.

A continuación, detallamos los estándares de Gobierno Corporativo que rigen a Banco Agrícola, S.A., a los cuales damos completo cumplimiento:

- Asignación clara de responsabilidades a nuestros órganos de dirección y administración.
- Reconocimiento y continuidad a la consolidación de relaciones con nuestros grupos de interés.
- Adopción de fuertes sistemas de administración de riesgos, control interno, financiero, contable, de administración y gestión de procesos.
- Búsqueda del equilibrio entre intereses que pueden ser contrapuestos.
- Brindar garantía que los beneficios para nuestros grupos de interés derivados de los resultados financieros tienen como premisa fundamental la generación de valor.
- Resolución de las diferencias de manera pacífica.
- Generar confianza a nuestros órganos de control y supervisores.
- Trascender en nuestra filosofía de una Banca más Humana.